



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ADMINISTRACION (SUB ITEM 33 MATERIALES DE USO Y CONSUMO) PROGRAMA SERNAM ATENCION, PROTECCION Y REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA

Vallenar, 29 AGO. 2019

DECRETO EXENTO N° 003067

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 66 de fecha 26 de Agosto 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1699 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez, [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de Gastos de Administración, Materiales de Uso y Consumo, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO TANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adaptaciones
- Dirección de Control
- Arch. OC de Transparencia
- Arch. OC de Partes

NTR/PLT/enc-